

Crnel. Marcelino Maridueña, 10 de mayo 2017
Oficio N° 065- ALCALDÍA- 2017

Sr. Ing.
Marco Rivera Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sra.
Gabriela Pinos Silva
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN
Ciudad.-

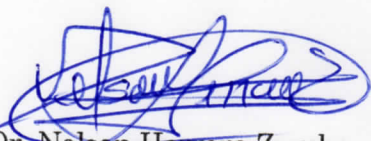
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que, con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Art. 208 numeral 2 de la Constitución, en concordancia con el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se va a realizar el informe de Rendición de Cuentas correspondientes al año fiscal 2016, razón por la cual designo el equipo de Rendición de Cuentas:

- Ing. Marco Rivera Burbano – Director Administrativo (Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas)
- Sra. Gabriela Pinos Silva – Asistente de Planificación (Responsable de subir la información al portal CPCCS)

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Cordialmente



Dr. Nelson Herrera Zumba
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA



GOBIERNO MUNICIPAL CANTÓN
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA
RECIBIDO

10 MAY 2017
x Gabriela 10:15am
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN